BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Bogotá, D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2021-06223
FECHA: 2021-02-11 15:57 PRO 737013 FOLIOS: 1
ANEXOS: 1 FOLIO
ASUNTO: Traslado de la Cámara de Comercio de la solicitud del Juzgado enviada el 10 de febrero de 2021
DESTINO: CARLOS ARTURO QUINTANA
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Doctor:
CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirección de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
Av. Caracas 53 – 80
uaesp@uaesp.gov.co
notificacion@uaesp.gov.co

Asunto: Traslado de la Cámara de Comercio de la solicitud del Juzgado enviada el 10 de febrero de 2021

Apreciado Carlos,

Esta Secretaría, recibió el traslado enviado el 10 de febrero de 2021, por la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el cual el Juzgado 39 Penal Municipal con Función de Conocimiento solicitó:

> *"CON CARÁCTER URGENTE COMEDIDAMENTE ME PERMITO SOLICITARLE SE SIRVA COLABORAR CON ESTE JUZGADO EN EL SENTIDO DE EXPEDIR EL CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO DE LAS ENTIDADES [...] UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP".*

Por lo anterior, se traslada la solicitud con el fin de que se respuesta directa a la solicitud del Juzgado 39 Penal Municipal con Función de Conocimiento, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, conforme al marco de sus competencias.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
Subsecretaria Jurídica

Elaboró: Ana María López Campos – Contratista - Subsecretaría Jurídica
Anexo: Solicitud del Juzgado 39 Penal Municipal con Función de Conocimiento